

EL DERECHO ADUANERO Y EL COMERCIO INTERNACIONAL

Elaborado por Eduardo Contreras Campos

Importancia del Derecho Aduanero en el contexto del Comercio Internacional

La importancia del Derecho Aduanero se encuentra vinculada a la importancia de las actividades de La Aduana, ya que como Institución es objeto de estudio de la primera.

El desarrollo económico que tiene los países y las tasas altas de crecimiento económico no solo se logra con la implantación de un régimen de apertura comercial o disminución de los niveles de protección, sino que se necesita de una serie de políticas complementarias que pueda garantizar su realización. Una de estas medidas, y quizás una de las más importantes, es la implementación de una administración aduanera eficiente y bien organizada, que proporcione a los productores, importadores y exportadores un marco legal transparente, previsible y ágil que les permita cumplir con los controles y pago de aranceles sin detener el flujo de mercancías. De acuerdo a los últimos estudios del Banco Mundial se dice que, contrariamente, una administración aduanera que funcione inadecuadamente puede anular las mejoras que se han obtenido en otras áreas relacionadas con el comercio internacional, como podría ser el caso de los TLC que viene negociando y suscribiendo el Perú.

Siguiendo la línea de este objetivo, y promovido por la Organización Mundial de Comercio (OMC) y la Organización Mundial de Aduanas (OMA), se incorporan diversas áreas de la investigación, entre las cuales el Derecho Aduanero cumple un papel importante, destacado y necesario.

Se debe entender que el Derecho Aduanero viene a ser la rama del derecho que regula los controles aduaneros e indica las restricciones que existe en el tráfico internacional de mercancías. Es importante por el hecho de saber de que ningún embarque de ingreso o salida de mercancías puede efectuarse sin pasar por los controles aduaneros, que pueden ser físicos (aforos), documentarios (revisiones) o electrónicos (escáneres), de modo tal que el pleno conocimiento de las normas aduaneras permitirá reducir los sobrecostos que

afectan el intercambio de bienes, garantizando la ganancia económica de productores, comerciantes y consumidores. En un pasado reciente, la reforma aduanera que se planteaba en varios países del mundo, era la de “La Modernización Aduanera”, conllevando a explicarse ésta, dentro de una perspectiva amplia qué es la de la Facilitación del Comercio Exterior.

Así, encontramos que la propia OMC incluyó este tópico en su agenda de negociación al percatarse que las barreras no arancelarias constituyen a veces barreras más elevadas que los propios aranceles, disminuyendo los beneficios de la liberalización del comercio. Por tal razón, se considera que una aduana es más eficiente en la medida que cumple sus deberes de control (potestad aduanera) interviniendo en forma selectiva a través de sus fronteras y tan poco como le sea posible, en el movimiento de las mercancías, medios de transporte y de las personas.

De la misma manera, los Tratados de Libre Comercio o TLC contienen un capítulo referido a la “Administración Aduanera y Facilitación del Comercio Exterior”, que confirman la importancia de esta materia y del Derecho Aduanero en especial.

El Derecho Aduanero es una especialidad dentro del Derecho del Comercio Internacional, pero existen pocos profesionales especializados en este tema.

Existen diversos e interesantes estudios que consideran que el Derecho Aduanero tiene características que justifican su autonomía, es decir que puede ser analizada científicamente como una rama especializada del Derecho, superando la tesis que limitaba su participación a una sub-área del Derecho Tributario o Derecho Administrativo. En tal medida, es cierto que se trata de una rama del Derecho que admite una mayor adaptación dentro del Derecho Internacional Económico o Derecho de la Economía.

En cuanto a la cantidad de abogados especializados en Derecho Aduanero, podemos decir de que en nuestro medio otras ramas del Derecho gozan de una mayor preferencia y cuentan con mayor número de abogados, como es el caso del área penal, civil o laboral. No obstante, el aumento de la actividad comercial del país, que será intensificado con la entrada en vigencia de los TLC, generará una mayor demanda de los servicios legales de abogados especializados en esta materia.

La importancia del Derecho Aduanero en el Plan de Estudios de una carrera relacionada a los Negocios Internacionales

El nuevo profesional del siglo XXI, tanto de Derecho como de los Negocios Internacionales, así como de otras ramas de profesionales, como Economía, Contabilidad, Administración, Ingeniería, requiere de una adecuada formación en las operaciones y servicios aduaneros. No olvidemos que las administraciones aduaneras generan continuos cambios en su ambiente operativo para ajustar y modernizar sus procesos actualizándose de acuerdo al avance de la tecnología y de las comunicaciones, de manera tal que el nuevo profesional no solo requiere de una formación adecuada sino de una permanente actualización, debido al carácter dinámico de la fuente de su estudio.

A manera de ejemplo, ya se ha implementando en el Perú un nuevo modelo de despacho aduanero que conduzca a realizar un trámite aduanero en 48 horas, tal como se encuentra previsto en la nueva Ley General de Aduanas y que nació de un compromiso asumido por el Perú con Estados Unidos (TLC). Sin embargo, cuando el Perú ya ha modernizado sus procesos para llegar a este objetivo, ya en otros países están perfeccionando sus sistemas para realizar el trámite en una hora, como es el caso de países como Marruecos y Ghana.

Los especialistas en Derecho Aduanero lo son más por la práctica que por la formación académica

Durante muchos años, la principal entidad en nuestro medio, encargada de la formación, capacitación y especialización profesional en materia aduanera ha sido la Escuela Nacional de Aduanas, que tras la fusión de ADUANAS con SUNAT pasó a integrarse al Instituto de Administración Tributaria y Aduanera, para luego hoy llamarse Instituto de Desarrollo Tributario y Aduanero. También se encuentra la propia Aduana, en donde personal de cuadros de profesionales optó por renunciar y que por decisión individual se integró al ámbito privado y que han logrado un notorio éxito, brindando a las empresas el servicio de asesoría legal aduanera. Y ciertamente, también encontramos a los profesionales del Derecho especializados en otras áreas, como la Tributaria, que se capacitan ahora, por obligación en materia aduanera. Afortunadamente, de manera gradual algunas universidades ya han advertido la importancia de esta rama del Derecho y vienen elaborando sus Planes Curriculares de Estudio de sus Escuelas Profesionales con Seminarios o cursos electivos en materia aduanera.

La necesidad del profesional de hoy de conocer las actividades operativas y procedimentales del comercio exterior

Sin duda, otras áreas de la investigación tienen perfecta armonía con la actividad aduanera. Así, tenemos a los profesionales de la Administración o de los Negocios Internacionales como áreas que requieren del pleno conocimiento de las formalidades aduaneras por estar estrechamente vinculados con sus respectivas profesiones. Lo mismo ocurre con los profesionales de la Economía, Contabilidad o Ingeniería Industrial, entre otros. Por ejemplo, en el caso del Drawback o Restitución Simplificada de Derechos Arancelarios, las empresas requieren de un área contable especializada, pues muchos contadores titulados en nuestro país, no han recibido una adecuada formación en este régimen simplificado de promoción a las exportaciones. Lo mismo ocurre con las empresas importadoras, que requieren el trabajo coordinado entre sus áreas de compras, importaciones y contabilidad, con el fin de sustentar adecuadamente el precio realmente pagado o por pagar según el sistema de valoración aduanero previsto en el Acuerdo de Valor de la OMC.

El enfoque del nuevo profesional de la Administración Tributaria y Aduanera

Durante estos últimos años se ha venido discutiendo si la fusión entre ADUANAS y SUNAT, dictada en julio de 2002, resultó favorable o no. Probablemente transcurran algunos años más sin que exista un consenso sobre este tema. Lo cierto es que sea cual fuere el escenario, con autonomía, con fusión o con ayuda de terceros países, existen compromisos asumidos por el país para agilizar y simplificar los procedimientos aduaneros que se deben cumplir en plazos que se han propuesto hacerlos, de tal manera que los pasos que se viene dando para el cumplimiento de dichos objetivos se debe de continuar haciendo porque la tendencia mundial de las Instituciones que administra tributos hacen que se consoliden estos dos negocios (tributarios y aduaneros) en una sola Institución donde el nuevo profesional domine estos dos temas para un mejor desarrollo de sus funciones dentro de su labor diaria y que se encuentre capacitado para poder desarrollarlo con eficiencia. Es preferible, en estos momentos, concentrarse en desarrollar cursos que hagan que muchos de los profesionales involucrados en estos temas pueda tener una formación solidada en Derecho Aduanero.

El profesional especializado en Derecho Aduanero debe dominar también la logística de los procedimientos de comercio exterior

La modernización aduanera no puede estar divorciada de la modernización en infraestructura portuaria o aeroportuaria. Se trata de las dos grandes columnas que sostienen el desarrollo del comercio exterior de un país. Si tratáramos de compararlas vemos que existe un símil, porque ambas constituyen las columnas que sostienen el proyecto de crecimiento comercial de nuestros países. En el caso concreto de un despacho en 48 horas, no podría exigirse a la aduana otorgar el levante cuando no se cuenta con la infraestructura mínima necesaria que le permita realizar sus funciones de control en dicho plazo. Todo ello sin perjuicio de un control posterior o fiscalización que ocurre después del levante. De tal manera que podemos concluir que efectivamente, el profesional especializado en Derecho Aduanero debe también dominar la materia logística por tratarse de dos caras de una misma moneda.

La especialización en el Derecho Aduanero del profesional vinculado al Comercio Exterior

Todo profesional que se dedique a una especialización del Comercio Exterior debe conocer muy bien la Legislación Aduanera, este profesional requieren tener una sólida formación del Derecho Aduanero para acceder a su enorme riqueza conceptual y procedimental. Para que el crecimiento económico del país se consolide, se necesita del aporte de empresarios, profesionales y estudiantes con sus estudios e investigaciones sobre las mejoras que debe hacerse del marco legal aduanero, con la finalidad de estandarizar y armonizar las políticas y procedimientos aduaneros del Perú y este acorde con el avance que se tiene a nivel mundial.

La combinación que existe entre las actividades aduaneras y las actividades logísticas

La simbiosis natural que existe entre estos dos temas hace que exista efectivamente una sola especialización que requiere del dominio de ambas materias. Un profesional especializado en materia aduanera no puede soslayar tópicos tan importantes como la seguridad de la carga, rapidez y eficiencia en el manejo de las mercancías, que son conceptos propios de la logística internacional. Como se puede apreciar, la tarea no es pequeña, se trata de preparar a un profesional altamente competitivo con amplios conocimientos de la legislación nacional e internacional de comercio exterior y con dominio en aspectos de la logística internacional.

La facilitación del comercio exterior y el control aduanero

En una concepción tradicional, todo ente tributario aduanero fiscaliza y recauda, pero algunas veces no facilita y quizás cause desagrado a los operadores del comercio exterior sobre todo por sus actividades de control que realiza. Se dice que a la administración tributaria aduanera le hace falta cuadros especializados en Derecho Aduanero no para fiscalizar más sino para darle mayor facilidad a actividad del comercio internacional.

Si lo vemos desde distintos planos, podemos decir que si se tratáramos de lograr una mayor conexión de la administración tributaria aduanera con la realidad empresarial nacional, responderíamos que para ello, las instancias de diálogo entre el órgano de control de Aduanas y los operadores de comercio exterior deben ampliarse para involucrar no solo a empresarios sino también a investigadores a través de universidades y colegios profesionales, cuyos aportes podría perfeccionar y modernizar aún mas los sistemas de facilitación del comercio exterior, pero de otro lado, también los operadores de comercio exterior, como los agentes de aduana, agentes de carga internacional, transportistas y almacenes deben implementar sus sistemas de autocontrol, precisamente para evitar los entrampamientos en el despacho aduanero y por último son las propias empresas las que requieren de una mejora en sus áreas de importación y exportación, preparando la documentación necesaria para que el proceso de control aduanero sea fluido y sin demoras.

Finalmente, se trata de una tarea compartida entre todos los intervinientes en el trámite de importación o exportación de mercancías. Hoy más que nunca se requiere del trabajo en equipo y, ciertamente, ese equipo requiere estar sólidamente preparado y en permanente actualización.